



Núm. Expte.: 9/2022/27006

PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA 2021. PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN JÓVENES”.

Vista la propuesta emitida con fecha 16 de diciembre de 2021 por la Concejalía de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Consumo, Turismo, Innovación y Medio Rural en relación con la contratación del **“Servicio de formación para la cualificación profesional de las personas contratadas en los programas de formación en alternancia 2021. Programa de cualificación jóvenes”**.

A la vista de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado y considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

Visto el informe emitido por la Jefa de la Unidad de Contratación y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto de Alcaldía 2019003008, de 17 de junio, de delegación de competencias.

RESUELVO:

Iniciése expediente de contratación para la adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a varios criterios de valoración, incorporando al mismo cuantos informes, certificados y documentos sean precisos, y en particular:

- Pliego de condiciones administrativas particulares
- Los preceptivos informes jurídico y de fiscalización, emitidos por la Secretaría e Intervención municipales, respectivamente.

En Arganda del Rey, a 10 de enero de 2022.

Fdo.: Ana María Sabugo Marcello
Concejala Delegada de Hacienda
y Régimen Interior
Documento firmado electrónicamente
con fecha 10/01/2022 - 10:07:15